PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

253

Decreto N. 14175.-

POR EL CUAL SE ORDENA LA ENTREGA DE LA SUMA DE ₲ 160.- PARA LA ADQUISICION DE 10 BANCOS ESCOLARES PARA LA ESCUELA "HOGAR DE CANILLITAS".-

1107.

Asunción, 25 de junio de 1946.-

VISTOS: el expediente con entrada en el Ministerio de Educación bajo el N° 1940, referente al pedido de bancos escolares para la Escuela "Hogar de Canillitas"; los presupuestos adjuntos y el informe de la Contraloría de Gastos del Anexo E.,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Entréguese por la Dirección del Tesoro Público al Ministerio de Educación, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, la suma de CIENTO SESENTA GUARANIES (₲ 160.-), para la adquisición de la Mueblería Moderna, de propiedad del Sr. Julián Meza, de DIEZ bancos escolares, destinados a la Escuela "Hogar de Canillitas".-

Art. 2°.- Impútese la presente erogación al Rubro 4.03, Item 1, Anexo E. del Presupuesto General de Gastos vigente.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-